Certificado No. 0033419
San José de Cúcuta, 22-jul-2026

**Doctor(a)**
**CLARA PAOLA AGUILAR BARRETO**
SECRETARIO DE DESPACHO (E) (E)
SECRETARÍA GENERAL
Ciudad

**ASUNTO:** CERTIFICACIÓN EXISTENCIA PERSONAL – Decreto 2209/98. - Proceso Contractual No. SG-CPS-571-2026

Cordial saludo

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, respetuosamente me permito comunicarle que este Despacho procedió a revisar la Planta de Personal del Municipio de San José de Cúcuta a fin de Verificar si existe Personal Suficiente con el siguiente Perfil Requerido:

| N° DE PERSONAS SOLICITADAS | PERFIL REQUERIDO | OBJETO A DESARROLLAR |
|---|---|---|
| 1 | ADMINISTRADORA PUBLICA CON ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS | 2026R-612 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS, DOCUMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE MANUALES, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS TÉCNICOS QUE PERMITAN OPTIMIZAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN, FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y GENERAR INSUMOS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO E INTEGRIDAD. |

Autorizado

Que revisada la Planta de Cargos de la Entidad, existe Personal con este Perfil Requerido desempeñando actividades específicas en las diferentes Áreas de la Administración Municipal, no obstante lo anterior el Personal se torna insuficiente para atender el objeto a desarrollar por usted requerido.

Atentamente,

RNGalvis Vera

**RAQUEL YUDITH GALVIS VERA**
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE TALENTO HUMANO